

Concepción,

Excmo. Señor
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 9215827					
A: 18 MAR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

LOS EXONERADOS POLITICOS identificados con los Partidos que conforman la Concertación, hemos constituido en Concepción una COORDINADORA que, manteniendo su invariable apoyo al Gobierno, se propone contribuir a encontrar una ecuación justa y razonable para resolver en definitiva la dramática condición en que nos encontramos 60.000 Chilenos con sus respectivas familias, drástica y arbitrariamente privadas de sus medios normales de subsistencia hace ya casi 20 años.

Es en esta actitud de colaboración que nos dirigimos a V.E. para darle a conocer nuestros puntos de vista en relación con el Proyecto de Ley enviado por V.E. a la Cámara de Diputados.

1.- Entendemos la preocupación del Gobierno frente al elevado costo que significa dar cumplimiento económica a las demandas judiciales ya falladas en contra del Fisco y los millares de otras aún pendientes.

Pero entendemos también con la misma claridad que el Proyecto está orientado casi exclusivamente a neutralizar esta vía forzada de gasto para el Gobierno. Tan manifiesta es su intencionalidad.

que, en términos absolutos, sólo favorece a unos 7.000 ex-trabajadores del sector público y los exonerados del área privada apenas merecen una mención tangencial.

En realidad, no resuelve ni repara la situación de angustioso apremio en que nos encontramos los exonerados sobrevivientes de la dictadura. Haciendo presente a V.E. que si hablamos de "sobrevivientes" es porque a esta fecha registramos más de 900 compañeros fallecidos por deterioro físico y carencia total de recursos para recibir atención médica oportuna y adecuada. Sin contar una cantidad mayor aún de familiares directos fallecidos por la misma causa.

2.- La huelga de hambre declarada por exonerados de todo el país en julio pasado, fue levantada cuando V.E. ofreció a nuestro Comando Nacional la oportunidad de fundamentar, en conjunto con una comisión de Diputados de la Concertación, algunas ideas para enriquecer el Proyecto. Como prueba de su buena disposición, V.E. se comprometió, además, a recibir en audiencia posterior al Comando Nacional y a la Comisión Parlamentaria para darles a conocer su resolución final respecto a las modificaciones propuestas.

El estudio así acordado fue entregado el 12 de Septiembre del año pasado. Sin embargo, V.E. optó por desecharlo y envió al Parlamento el mismo Proyecto primitivo ya rechazado por nosotros y que había dado origen a nuestra prolongada huelga de hambre. Tampoco ha vuelto a recibir hasta hoy a nuestros represen

tantes, a pesar del ofrecimiento previo de V.E. en tal senti
do.

Los efectos de esta determinación contradictoria se manifestaron de inmediato en las bases de nuestra organización, creándose un airado clima de repudio que en nada favorece la imagen del Gobierno, lo que nos preocupa profundamente.

3.- La conclusión que surge de inmediato es que los asesores
de V.E. , en base a criterios estrictamente economicistas, prio
rizan una solución al menor costo posible y, sin mayores repa-
ros, relegan a segundo plano la situación objetiva de quienes
continuamos sumidos en la inopia y la desesperanza. descono -
ciendo, al mismo tiempo, los principios de justicia y equidad
preconizados por V.E..

Por otra parte, dejan en evidencia su limitada capacidad para sopesar las funestas consecuencias políticas que sus plantea
mientos originan en los partidos de la Concertación. La falta
de credibilidad en el Gobierno va en aumento dia por dia y el
respaldo masivo sigue declinando ostensiblemente, ya que los
argumentos oficiales no bastan para oponerse a los hechos.

Como dejamos establecido al comienzo, señor Presidente, nuestro anhelo es contribuir lealmente a la prolongación en el tiempo de un Gobierno de la Concertación. Sirvanos de justificación esta premisa por la licencia que nos hemos tomado al dirigirnos a V.E. , talvez con excesiva franqueza. Pero en ninguno

gún caso por falta de respeto, sino con el sano propósito de pro
pender a un acercamiento más directo entre el Primer Mandatario
y su pueblo.

En esta perspectiva, y con miras a restablecer la confianza per-
dida, estimamos de capital importancia que V.E. tenga a bien pro
mover una entrevista prsonal con el Comando Nacional de Exonera-
dos antes que el Proyecto de Ley empiece a ser discutiso en la
Cámara. Estamos ciertos que allí, y sin intermediarios, V.E. po
drá resolver de una vez por todas el problema que sus colaborado
res no han sabido manejar, empecinados en hacer prevalecer sus
propias directrices.

Es nuestra sugerencia muy respetuosa, como sincero aporte a la
unidad y reconciliación.

Saludan muy Atentamente a V.E.

PEDRO VILUGRON (P.P.D.)

ISMAEL NAVARRETE (P.S.)

ENRIQUE CHAVEZ (P.R.)

SEBASTIAN RIFFO (P.D.C.)

GUILLERMO TORRES (MAPU)

NO FIRMO





ARCHIVO

Ant. 92/5827

CBE. 92/5827

Santiago, 25 de marzo de 1992

Señores
Comando de Exonerados de Chile
Concepción

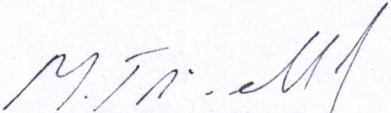
Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta, ingresada a este Gabinete con fecha 18 de marzo recién pasado.

Cumplo con informarles que su carta se encuentra en estudio, y que prontamente les haremos saber nuestra opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr
c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

FRANQUEO CONVENIDO
RES. EXTA. Nº 2636
FECHA 30. 12. 85
AGENCIA 21 - SANTIAGO - 21

Señores

Comando de Exonerados de Chile

CONCEPCION

SEVILLA AL REMITENTE

PALACIO DE LA MONEDA
M 06 ABR 92 M
RECEPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICADO

04271

92/5827



**CORREOS
DE CHILE**

- RETRASO EN ENTREGA
Remise en retard
- DEVUELTO AL REMITENTE
Renvoyé à l'expéditeur
- REZAGO • Rebuts
- Dirección Incompleta *Falta domicilio*
Adresse incomplète
- Dirección Indicada no Existe
L'adresse signalée n'existe pas
- Desconocido en el N° • Le destinataire
est inconnu à l'adresse indiquée
- No hay número • Le número n'existe pas
- No hay quien reciba
Il n'y avait personne à l'adresse indiquée
- Se cambio • Le destinataire est parti
sans laisser d'adresse
- Rehusado • Refusé par le destinataire
- Fallecido • Décédé
- Destinatario no reclamó en 30 días
Le destinataire n'a pas pris livraison
de l'envoi depuis 30 jours

AGENCIA

Concepcion
01/04/92
Prego nob



[Handwritten signature]

CERRA

